

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

18 JUL 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

EX. N° 1093 / VISTOS : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 1 000 planchas de zinc.

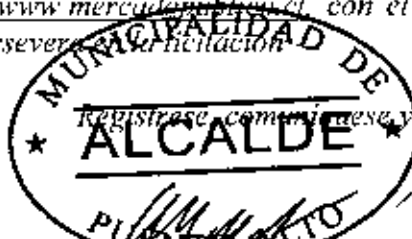
2) La Solicitud de Adquisiciones N° 21411 de fecha 29 de Abril de 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3) Que se realiza licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl con la identificación de ID 2422-568-LE14

4) La oferta supera el monto presupuestario.

DECRETO

DECLARESE NO ADJUDICADA, la licitación pública identificada en el portal www.mercadopublico.cl con el ID 2422-568-LE14, según considerando N° 4, no se persevera en la licitación.



DICOM/DAF/ADO/frc/rvc.-